



FIRMADO POR

MARÍA CARMEN RÍOS MARTÍNEZ
Jefa departamento de servicios sociales
11/03/2024

**ACTA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
(PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

En Hellín, a 11 de marzo de 2024, se reúne la Comisión de Valoración del concurso para la selección de dos plazas de trabajador/a social (Servicios Sociales) constituida el pasado 21/02/2024, compuesta por las personas que se indican a continuación:

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidente:

Dña. M^a Carmen Ríos Martínez

Vocales:

Dña. Simona Martínez Culebras

D. José Antonio Tomás Villaescusa

Secretaria:

Dña. M^a Carmen Marchirán Pérez

No habiéndose presentado alegaciones a la propuesta de valoración provisional del concurso para la selección de dos plazas de trabajador/a social (Servicios Sociales) publicada con fecha 22/02/2024 en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento, y de conformidad con la base 10.1 de la convocatoria, se hace pública la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, indicando las personas que han superado el proceso selectivo al haber obtenido una calificación igual o superior a 60 puntos, según la base séptima de la convocatoria, quedando de la siguiente forma:

DNI	ASPIRANTE	MÉRITOS PROFES.	CURSOS	TÍTULAC. SUPERIOR	SUPERAC. PRUEBA	TOTAL
***4280**	OLIVAS ORDÓÑEZ, LLANOS CARIDAD	60	30	5	5	100
***4454**	FERNANDEZ CUBILLAS, MARÍA ASELA	59,70	30	5	5	99,70

A la vista de lo anterior, **se propone el nombramiento de**

- **D^a LLANOS CARIDAD OLIVAS ORDÓÑEZ, con DNI ***4280****, en una plaza de Trabajador Social para el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Hellín.
- **D^a MARIA ASELA FERNÁNDEZ CUBILLAS, con DNI ***4454****, en una plaza de Trabajador Social para el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Hellín.

Lo que se hace público en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, haciendo constar que contra la propuesta de resolución definitiva cabrá recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hellín, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizada la misma en el lugar y fecha antes indicados, levantándose la presente acta como constancia de lo tratado.



FIRMADO POR

M^a CARMEN MARCHIRÁN PÉREZ
Técnico medio de contratación
11/03/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/03/2024

